

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
MARIQUITA TOLIMA
Treinta y uno de Mayo de dos mil veintidós

El suscrito Juez, En uso de las facultades legales, **CONVOCA A** Todo(a)s los interesados que hacen parte del Registro Seccional de Elegibles conformado para el cargo de **OFICIAL MAYOR DE JUZGADO MUNICIPAL**, como resultado del concurso de méritos convocado mediante acuerdo número CSJTOA17-457 del 4 de octubre de 2017, para que manifiesten su interés en postularse para ocupar el citado cargo en **PROVISIONALIDAD** mientras se surte el proceso para pro verlo definitivamente en **PROPIEDAD**. La postulación se podrá en el correo electrónico de este Despacho j02prmpalmariquita@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro de los tres (3) días siguientes de la fijación de la presente convocatoria.

Lo anterior, en atención a lo dispuesto en la Circular PCSJC17-36 de septiembre 25 de 2017, en la Circular CSJTOC22-82 de febrero 7 de 2022, en la Constitución Política, artículo 125, Ley 270 de 1996, artículos 130 y 132 y sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y C- 532 de 2013.

Se expide en Mariquita Tolima, hoy Treinta y uno (31) de Mayo de dos mil veintidós (2022).


MILTON EDMUNDO MUTIS VALLEJO.
JUEZ